

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**7743** *Orden AEC/1377/2015, de 2 de julio, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Carrera Diplomática.*

Por Orden AEC/682/2015, de 13 de abril («Boletín Oficial del Estado» n.º 94, de 20 de abril de 2015), se convocó proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Carrera Diplomática.

Se acepta la renuncia de don Marco Antonio Peñín Toledano funcionario de la Carrera Diplomática, como Secretario del Tribunal, en su sustitución se resuelve nombrar al funcionario de la Carrera Diplomática, don Gonzalo Javier Moro Aguilar.

Contra la presente Orden podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 2 de julio de 2015.–El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P.D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), el Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Cristóbal González-Aller Jurado.